

Ambato, 30 de Abril de 2015

Señor
PRESIDENTE DE CREDIAMBATO S.A.
Ciudad.-

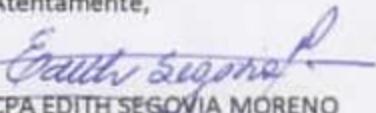
Señor Presidente:

Pongo a su consideración y de los señores accionistas de CREDIAMBATO S.A. el informe de Comisario revisor por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre de 2014, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías; la resolución N° 92.1.4.3.0014, el art. N° 321 y los estatutos sociales.

1. La Administración de la empresa, ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General.
2. Para el desarrollo de mis actividades se proporcionó la información que fue requerida, Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías
3. La correspondencia, los Libros Sociales que incluyen: el Libro de Actas de Junta General, de Directorio, Libro Talonario de Acciones y Accionistas, se llevan en forma ordenada y bajo custodia; así mismo los Registros Contables también son llevados en forma adecuada .
4. Los administradores tienen vigentes sus respectivos nombramientos.
5. La Administración Ha decidido reactivar la empresa para lo que ha realizado el Aumento de Capital en la suma de US\$ 320.000.00 con lo que la empresa sale de la causal de disolución y está en capacidad de desarrollar su objeto social.
6. La información presentada en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, el importe que figuraba en Impuesto a la Renta – Anticipado se ha realizado un ajuste cargando en resultados del ejercicio el 50% en este año US\$ 3.146.10, el otro 50% se cargará en el ejercicio 2015; esta decisión en vista de que son valores no reclamados al SRI oportunamente y por ser de ejercicios anteriores ya no procede el reclamo.
7. Los registros contables se llevan de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
8. No se realiza el Análisis comparativo de los principales indicadores financieros debido a la inactividad de la empresa, tan sólo se registran los gastos administrativos en que ha incurrido en este ejercicio, afectando al Patrimonio de la empresa. Los resultados del presente ejercicio son: Pérdida US\$3.165.83 y se suma a la Pérdida Acumulada, alcanzando el total de US\$ 99.460.82

A los señores administradores les deseo éxito en su gestión y que las decisiones a tomar sean las más convenientes a sus intereses.

Atentamente,


CPA EDITH SEGOVIA MORENO
COMISARIO REVISOR